

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT –  
SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-115-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE”**

Siendo las once y treinta de la mañana (11:30 am) del día treinta y uno (31) de mayo de 2022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. **PAF-SUCRE-I-115-2022**, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 del proponente habilitado.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día 27 de mayo del año 2022.

PROPONENTE	REPRESENTANTE
CONSORCIO SAHARA	DIEGO GARCIA
CONSORCIO GAL 115	MILENA PRADA
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS	MAGDA BECERRA
CONSORCIO INTERSUCRE	ALEJANDRO MENDOZA
UNION TEMPORAL SUCRE 22	DIANA SOTO
ARQUITECTOS INGENIEROSCONSTRUCTORES SAS	JAVIER CAMARGO
CONSORCIO INARPES J-R	DIANA SARRIA

En la presente acta se deja constancia se presentó una propuesta rechazada.

PROPONENTE
CONSORCIO P&C PAF-SUCRE
SALGADO,MELENDEZY ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
CONSORCIO TOTI

Dejamos constancia que la citación a los proponentes habilitados se realizó conforme con lo establecido en los términos de referencia, Capítulo II Disposiciones Generales, Subcapítulo I Generalidades, numeral 1.27 Cierre de la etapa redco de propuestas, literal d), que establece:

*El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:*

*Ciudad y Fecha*

*Señores*

*PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER*

*Asunto: Número y Objeto de la convocatoria*

*Debe contener la presentación de la propuesta, el nombre del proponente, el número de contacto del contratista y correo electrónico al cual se citará para la audiencia del contratista y **correo electrónico al cual se citará para la audiencia de apertura de sobre económico a través del aplicativo Google Meet.***  
*(...)*

En constancia de lo anterior, se firma a las 11:54 am por quienes en ella intervinieron.

Por BBVA Asset Management S.A:

Por BBVA Asset Management S.A:

(Firmado en Original)  
**LAURA MOTATO**

(Firmado en Original)  
**YANETH MAYA**

**FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

<b>PRESUPUESTO:</b>			
<b>"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"</b>			
<b>1. ETAPA I - INTERVENTORIA A LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
Interventoría a los diagnósticos, estudios y diseños		\$	54.620.000
VALOR IVA	19%	\$	10.377.800
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>		\$	64.997.800
<b>2. ETAPA II - INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
Interventoría a la ejecución de las obras y cierre contractual, sin IVA		\$	281.900.000
VALOR IVA	19%	\$	53.561.000
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>		\$	335.461.000
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL) :</b>		\$	400.458.800

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  
**DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO**  
 CONSORCIO SAHARA

Página 1 de 1

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECEERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.

### FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

**PRESUPUESTO:**

**"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"**

**1. ETAPA I - INTERVENTORIA A LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS**

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoria a los diagnósticos, estudios y diseños		\$	55.725.602,00
VALOR IVA	19%	\$	10.587.864,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>		<b>\$</b>	<b>66.313.466,00</b>

**2. ETAPA II - INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras y cierre contractual, sin IVA		\$	287.282.031,00
VALOR IVA	19%	\$	54.583.586,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>		<b>\$</b>	<b>341.865.617,00</b>

<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL ) :</b>	<b>\$</b>	<b>408.179.083,00</b>
---	-----------	-----------------------



EDGAR A. SALAZAR B.  
C.C 79.553.539 de Bogotá D.C  
Representante Legal  
CONSORCIO GAL 115

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual.

**FORMATO 4 – PROPUESTA ECONOMICA**

**PROPONENTE:** CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA		
Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.		
<b>PRESUPUESTO:</b> "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"		
1. ETAPA I - INTERVENTORIA A LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISÑOS		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR TOTAL</b>
Interventoria a los diagnósticos, estudios y diseños		\$ 55.755.024
VALOR IVA	19%	\$ 10.593.455
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>		<b>\$ 66.348.479</b>
2. ETAPA II - INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR TOTAL</b>
Interventoría a la ejecución de las obras y cierre contractual, sin IVA		\$ 287.433.711
VALOR IVA	19%	\$ 54.612.405
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>		<b>\$ 342.046.116</b>
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL ) :</b>		<b>\$ 408.394.595</b>



Nombre del Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGÓN

Documento de Identificación: 1.026.254.903

Proponente: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS

Dirección: CALLE 171 N° 56 A - 05

Teléfonos: 7580765 - 317 439 62 49

Correo electrónico: LICITACIONES@CEYCORP.COM

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECERÁ ESTA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique) Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso de que cualquier porcentaje del AIU presente más de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.



Nombre del Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGÓN

Documento de Identificación: 1.026.254.903

Proponente: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS

Dirección: CALLE 171 Nº 56 A - 05

Teléfonos: 7580765 - 317 439 62 49

Correo electrónico: LICITACIONES@CEYCORP.COM



**SOBRE No 2- PROPUESTA ECONÓMICA**

MONTERÍA, 17 DE MAYO DE 2022

**Señores**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**Bogotá D.C. – Colombia**

**ASUNTO: CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-115-2022 cuyo objeto es:**  
CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

**NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INTERSUCRE**

**R.L: ALEJANDRO MENDOZA CARABALLO**

**Teléfono: (4) 7827750**

**Teléfono Móvil: 3046330259**

**Correo electrónico: [constructoracbsas24@gmail.com](mailto:constructoracbsas24@gmail.com)**

---

**FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"</b>		
<b>1. ETAPA I - INTERVENTORIA A LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
Interventoria a los diagnósticos, estudios y diseños	\$	52.182.466
VALOR IVA	19%	\$ 12.240.332
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>	<b>\$</b>	<b>64.422.798</b>
<b>2. ETAPA II - INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
Interventoría a la ejecución de las obras y cierre contractual, sin IVA	\$	269.016.112
VALOR IVA	19%	\$ 63.102.545
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$</b>	<b>332.118.657</b>
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL )</b>	<b>\$</b>	<b>396.541.455</b>



**ALEJANDRO MENDOZA CARABALLO**  
R.L CONSORCIO INTERSUCRE

Página 1 de 1

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: PROYECTO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTO DE SUCRE**

**CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-115-2022 “LA INTERVENTORÍA  
INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,  
SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “EJECUCIÓN DE  
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRA  
NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN  
LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE  
SUCRE**

**UNION TEMPORAL SUCRE 22**

**CONTIENE:**

**PROPUESTA ECONOMICA**

**2022**

### FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

<b>PRESUPUESTO:</b>		
<b>"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"</b>		
<b>1. ETAPA I - INTERVENTORIA A LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISÑOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
Interventoria a los diagnósticos, estudios y diseños	\$	55.390.907
VALOR IVA	19%	\$ 10.524.272
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>	\$	65.915.179
<b>2. ETAPA II - INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
Interventoría a la ejecución de las obras y cierre contractual, sin IVA	\$	285.556.577
VALOR IVA	19%	\$ 54.255.750
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	\$	339.812.326
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL) :</b>	\$	405.727.505



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORAL SUCRE 22  
DANIEL RUGELES BERNAL

Página 1 de 1

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En

**SOBRE No 2- PROPUESTA ECONÓMICA**

**MONTERÍA, 17 DE MAYO DE 2022**

**Señores**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
Bogotá D.C. – Colombia**

**ASUNTO: CONVOCATORIA No. PAF-SUCRE-I-115-2022 cuyo objeto es:  
CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,  
CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “EJECUCIÓN DE  
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS  
PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR,  
BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE”.**

**NOMBRE DEL PROPONENTE: ARQUITECTOS INGENIEROS  
CONSTRUCTORES S.A.S**

**R.L: JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO**

**Teléfono: (4) 7827750**

**Teléfono Móvil: 3502464583**

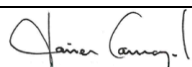
**Correo electrónico: [licitacionalianza@gmail.com](mailto:licitacionalianza@gmail.com)**



#### FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

PRESUPUESTO:		
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"		
1. ETAPA I - INTERVENTORIA A LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoria a los diagnósticos, estudios y diseños	\$	54.167.669
VALOR IVA	19%	\$ 12.705.996
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>	<b>\$</b>	<b>66.873.665</b>
2. ETAPA II - INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras y cierre contractual, sin IVA	\$	279.250.421
VALOR IVA	19%	\$ 65.503.185
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$</b>	<b>344.753.606</b>
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL) :</b>	<b>\$</b>	<b>411.627.271</b>

  
 JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO  
 C.C. 73.132.095 de Cartagena  
 R/L ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES  
 S.A.S

Página 1 de 1

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta

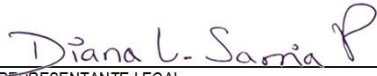
**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En

**FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

PRESUPUESTO: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN DE LA MOJANA, EN LOS NIVELES PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE"			
<b>1. ETAPA I - INTERVENTORIA A LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
Interventoria a los diagnósticos, estudios y diseños		\$	56.725.956,00
VALOR IVA	19%	\$	10.777.932,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS</b>		<b>\$</b>	<b>67.503.888,00</b>
<b>2. ETAPA II - INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>VALOR TOTAL</b>	
Interventoría a la ejecución de las obras y cierre contractual, sin IVA		\$	292.439.153,00
VALOR IVA	19%	\$	55.563.439,00
<b>VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL</b>		<b>\$</b>	<b>348.002.592,00</b>
<b>VALOR TOTAL (INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS + INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y CIERRE CONTRACTUAL ) :</b>		<b>\$</b>	<b>415.506.480,00</b>

  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: **DIANA LUCÍA SARRIA PEREA**

C.C.: 1.018.405.883 de Bogotá D.C.

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INARPES J-R

Página 1 de 1

Para la presentación de la propuesta económica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Nota 1:** Todos los valores contenidos en la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) deberán estar ajustado al peso.

En caso que cualquier valor de la oferta económica (valor unitario, valor de ítem, valor de etapa o fase, valor del AIU, valor del IVA, valor IVA sobre la utilidad, valor total, valores resultantes de las operaciones aritméticas a que haya lugar, etc.) de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

**Nota 2:** En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

**Nota 3:** EN EL EVENTO QUE EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADO POR EL PROPONENTE PRESENTE DIFERENCIAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMS Y/O EN LA UNIDAD CORRESPONDIENTE Y/O EN LAS CANTIDADES FRENTE A LAS ESTIPULADAS EN EL FORMATO PUBLICADO CON LA CONVOCATORIA PREVALECE LA ÚLTIMA, POR LO QUE LA OFERTA SERÁ AJUSTADA DE CONFORMIDAD.

**Nota 4:** La Entidad realizará la verificación y corrección de todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica. El resultado de todas las operaciones aritméticas se redondeará al peso en el momento de la evaluación económica.

**Nota 5:** El AIU deberá ser expresado en porcentaje (%) y deberá consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) (cuando aplique)

Para los componentes del AIU (administración (a), imprevistos (i) y utilidad (u)) expresados en porcentaje, se podrán incluir hasta máximo dos (2) decimales. En caso que cualquier porcentaje del AIU presente mas de dos (2) decimales, la Entidad procederá a ajustar el porcentaje redondeándolo a la centésima, así: cuando la milésima del porcentaje sea igual o superior a cinco se aproximará por exceso al número entero siguiente de la centésima del porcentaje y cuando la milésima del porcentaje sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero de la centésima del porcentaje.

**Nota 6:** Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual. En caso de no indicarla o en caso de indicarla en un porcentaje diferente a la tarifa legal, su oferta será rechazada.